



Buenos Aires, *R* de diciembre de 2014

## RES. PRESIDENCIA N° 1219/2014

### VISTO:

Las Actuaciones CM N° 31040/14 y 31330/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Dr. Juan Gustavo Corvalán, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 19, solicita en ese Tribunal las promociones interinas de los agentes María Victoria Ibero, Mariana Alejandra Rigo e Ignacio González en los cargos de Prosecretaria Administrativa, Secretaria Privada y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 328/2014, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en virtud de la adscripción de la agente María Gabriela Busselini a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgada por Resolución Presidencia N° 1125/2014.

Que la agente Busselini se encuentra designada por concurso en el mencionado cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que para la cobertura interina del precitado cargo se propone a la agente María Victoria Ibero, quien actualmente revista en el cargo de Secretaria Privada en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que para cubrir el cargo de Secretaria Privada que deja vacante la agente Ibero, se propone la designación interina de la agente Mariana Alejandra Rigo, actualmente designada interinamente en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 1088/2014, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucía Beatriz Bellocchio.

Que para la cobertura del cargo de Escribiente que queda vacante por la promoción interina de la agente Rigo, se propone la promoción interina del agente Ignacio González, actualmente Auxiliar en el mismo juzgado, designado por concurso, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014. En el precitado cargo de Escribiente se encuentra designada por concurso la agente María Consuelo Moyano, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la registración N° 742/11-2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

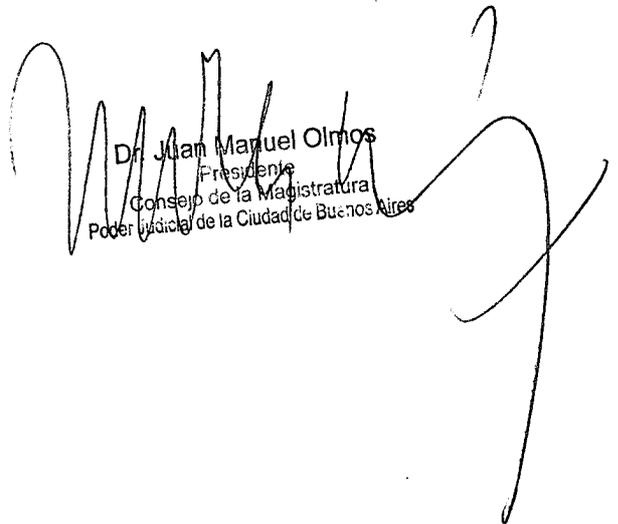
Art. 1º: Promover a la agente María Victoria Ibero, legajo N° 4869, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción de la agente María Gabriela Busselini.

Art. 2º: Designar a la agente Mariana Alejandra Rigo, legajo N° 5280, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente María Victoria Rigo.

Art. 3º: Promover al agente Ignacio González, legajo N° 4298, al cargo de Escribiente en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Alejandra Rigo y/o mientras dure la promoción interina de la agente María Consuelo Moyano; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1219 /2014**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires